

ACTA

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR
Sesión nº 1 celebrada el día 4 de Febrero de 2019 en 1ª convocatoria

ASISTENTES

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....PP

VOCALES D^a BARRIOS FENOY, María Dolores.....C's
D^a CALLEJÓN ARANDA, RemediosPP
D^a GROB, Christine Elizabeth.....PP
D. MALDONADO ROMERO, ManuelPP

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y veinte minutos del día 04 Febrero 2019 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados Y, además, conforme a lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de las Juntas Locales, Dº Enrique Usoz Chaparro, representante de I.U.

Entre el público asistente se encuentran: como representante de la Asociación Intertertulianas de Almerimar, la Sra. Araceli Sobrino; como representante de la Asociación Mujeres de Almerimar, la Sra. Neli Saiz Reoyo. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.





PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 7/2018 CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE 2018

Tras darse lectura del punto primero del orden del día, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta. No habiendo ninguna observación que hacer, la Junta Local de Almerimar, por unanimidad de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria nº7/2018, celebrada el 29 Octubre del 2018.

PUNTO SEGUNDO: VALORACIÓN ACTIVIDADES NAVIDAD 2018-2019

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que como todos saben este año el planteamiento de la Navidad en Almerimar ha tenido varias diferencias importantes respecto a ediciones anteriores: no se alquiló una carpa grande, la iluminación ha sido muy distinta y también la cabalgata de reyes se hizo de forma diferente. La idea es valorar todo lo que se ha hecho de cara a que la nueva junta local tras las elecciones pueda utilizar esta información para mejorar la propuesta de actividades navideñas de la próxima temporada.

Comenzando por la iluminación, el Sr. Presidente estima que este año se ha logrado un importante avance. Ha sido muy celebrado, gracias en gran medida a las gestiones de esta junta, el colocar el árbol de Navidad a la entrada de Almerimar. Además se iluminaron todas las rotondas de Almerimar hasta llegar a plaza Batel, donde se hizo el mayor esfuerzo de decoración luminosa. Con la nueva iluminación se ha logrado el ambiente apropiado para estas fechas. Respecto a las actividades realizadas, el Sr. Presidente comenta la organizada por la Asociación de Mujeres Intertertulianas, que propuso un concurso de bizcochos internacional con la colaboración del Pub Fósil, que tuvo bastante aceptación y elevado nivel de calidad. La asociación ofreció vino caliente y lo recaudado se donó a Aldeas Infantiles. El día 15 de diciembre se realizó la Misa Actuación de la Coral Lola Callejón que, como todos los años, tuvo una gran afluencia de gente. Luego se hizo una convivencia en el Centro de la Tercera Edad donde reinó muy buen ambiente.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	caHecv2Ftmqd20ISpSw1tg==	PÁGINA	2/8
 caHecv2Ftmqd20ISpSw1tg==				



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

También en el Centro de la Tercera Edad, la misma asociación, realizó un excelente belén de navidad. Al Sr. Presidente le consta que fueron muchas horas de trabajo que agradece a la mencionada asociación, a quien transmite también las valoraciones muy positivas de quienes lo visitaron. Por otra parte, el día 20 de diciembre se realizó en la Plaza Batel tres funciones de teatro infantil organizado por Alejú. Participaron entre 30 y 40 niños, algunos provenientes de El Ejido. También este año se intentó hacer participar a los barcos para que decoraran sus embarcaciones. Hubo poca participación, pero el Sr. Presidente lo considera un buen comienzo. A ver si el año que viene se animan más barcos.

Respecto al tema de la cabalgata de Reyes, comenta el Sr. Presidente que este año sen presentó en un formato muy distinto. En lugar del tradicional pasacalles con las bicicletas y la mayor cercanía y visibilidad de los reyes con nuestros vecinos se apostó, por motivos de seguridad, por un recibimiento y actividades en la Plaza Batel. El Sr. Presidente pensó que tal vez esto podía no entenderse bien por nuestros vecinos. No obstante, al final, aunque todo es mejorable, la impresión general fue positiva. Entre las cosas que habría que mejorar es que el breve trayecto desde el desembarco en la dársena nº 3 hasta la plaza Batel fue un poco caótico. No había vallas para delimitar el pasillo de entrada a la plaza Batel y los voluntarios que participaron tuvieron mucha dificultad para permitir un acceso adecuado, debido a la gran multitud de asistentes. Respecto al reparto de caramelos la cosa fue mejor y se repartieron muchas cajas. Los juegos que a continuación se hicieron en la Plaza Batel estuvieron muy bien. Lo del caravana del circo tal vez habría que haberlo planteado de otro modo, pues debido a la limitación de aforo no todas las personas que se habían congregado pudieron acceder al mismo. El Sr. Presidente, comenta también, que al margen de las valoraciones que puedan realizarse, no hay que olvidar que el Ayuntamiento tiene la obligación de velar por la seguridad de todos los asistentes y, en ese sentido, el diseño de la actividad viene muy determinada por esas exigencias de seguridad. Dicho esto el Sr. Presidente cede la palabra al resto de asistente para que emitan su valoración.

Toma la palabra la Sr. Barrios que comenta que aunque no pudo ir personalmente a ver cómo se desarrolló la actividad, si ha hablado con personas que asistieron. Muchas de

Código Seguro de verificación:caHecv2Ftmqd20ISpSw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	caHecv2Ftmqd20ISpSw1tg==	PÁGINA	3/8


caHecv2Ftmqd20ISpSw1tg==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

estas personas le comentaron que echaron de menos como se hacía la cabalgata el año pasado.

Toma la palabra el Sr. Usoz que pregunta qué han dicho los comerciantes al respecto de la iluminación, si todos están satisfechos o ha habido muchas quejas. El Sr. Presidente responde que aunque es normal pensar que todos los negocios quieran una mayor inversión en iluminación lo más próximo de sus negocios, sin embargo los comentarios que el Sr. Presidente ha podido escuchar son positivos. Hay que tener en cuenta que, respecto a años anteriores, la mejoría ha sido significativa. Toma la palabra nuevamente el Sr. Usoz que comprende perfectamente las razones de seguridad que han impulsado los cambios en el desarrollo de las actividades de navidad, que lógicamente habrán de tenerse en cuenta también para cualquier actividad que se desarrollen a lo largo de año. El Sr Presidente comenta que efectivamente eso es así y nos afecta de manera muy directa. Por ejemplo en el caso de los pasacalles. Estas actividades de animación tendrán que suprimirse o bien plantearse de forma muy diferente.

Toma la palabra la Sra. Reoyo, representante de la Asociación Mujeres de Almerimar, que comenta aspectos positivos y negativos respecto de la cabalgata de reyes de este año. Respecto al desembarco de los reyes en las dársenas y su desplazamiento hasta la Plaza Batel fue caótico. Los juegos que luego se hicieron en la Plaza Batel, por el contrario, estuvieron muy bien. Al igual que el reparto de churros. Respecto lo de los caramelos aunque se repartieron muchos caramelos, estuvo mal organizado. Comenta también que los trajes regalados por Cultura eran bastante incómodos y que para otro año tendrá que retocarse para mayor comodidad. En general, la Sra. Reoyo, considera que este año su valoración es muy positiva. Toma la palabra la Sra. Sobrino, representante de la asociación Intertertulianas. Comenta que su actividad de bizcochos internacionales se hizo con la colaboración de Pub Fósil, pero que lo ideal sería disponer de un local propio, una necesidad en la que todos coinciden y de la que hemos hablado en muchas ocasiones. Respecto a la iluminación, considera que está bastante satisfecha y espera que otros años mejore aún más si es posible. Respecto a la cabalgata coincide con todos en que estuvo mal organizado, casi no se podía andar y los reyes apenas fueron vistos, incluso cuando se

Código Seguro de verificación:caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/8



caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==



subieron al escenario. En este sentido hecha también de menos el desfile con las bicicletas ya que ofrecía mucha más cercanía a los niños. La Sra. Callejón, vocal del PP, coincide es que ha habido opiniones de todo tipo respecto a la cabalgata. En este sentido podría plantearse retomar la idea del pasacalles con los reyes aunque fuera andando y por calles interiores.

Para finalizar el Sr. Presidente comenta que la decisión de realizar la cabalgata como se hizo esta pasada navidad se acordó en el último pleno de esta junta local. Esta claro que ha habido cosas que han estado muy bien y otras no tanto. Analizando esta experiencia, el próximo año podemos conseguir un consenso de cómo se llevará a cabo, enriqueciéndola con nuevas propuestas y teniendo muy en cuenta aquellos aspectos que puedan mejorarse.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CARNAVALES DE ALMERIMAR Y DE LA FECHA DE REALIZACIÓN.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que los Carnavales en El Ejido serán el 2 y 3 de Marzo. Teniendo esto en cuenta el Sr. Presidente propone la fecha del 24 de Febrero para realizar aquí dicha actividad. Como todos saben, se trata de una actividad consolidada en nuestro pueblo que atrae a muchos niños. La idea es seguir con la tónica de otros años. Las actividades que se proponen son concurso de disfraces tanto infantil como adulto, concurso también de chirigotas si se presentara más de una. Se cuenta también con la colaboración la Cooperativa San Isidro para repartir unas cajas de verduras para los premiados. También con la empresa Alejú se está concretando el tipo de animación que se ofrecería: musical, orientada hacia los más pequeños y, posiblemente, con personas disfrazas de personajes de Disney. Comenta también el Sr. Presidente que se ha pensado acotar una parte de calle Galera, la que está pegada a la plaza, para despejarlas de vehículos y ampliar la zona de la actividad. Algunos locales como el Fósil y La Plaza también es posible que participen ese día.





Sometida la propuesta a votación, tanto la fecha como las actividades mencionadas son aprobadas por unanimidad de votos de los vocales presentes.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que antes del próximo pleno le gustaría proponer una Mesa de Trabajo para hablar de las actividades a realizar para la primavera y verano. La fecha propuesta sería bien el 11 o 18 de marzo. Esto ya se concretaría más adelante. La idea es adelantar trabajo con el objetivo de tenerlo todo previsto antes de que se nos eche el tiempo encima.

Comenta también el Sr. Presidente que está en el Consejo Escolar y le ha pedido a la Presidenta de dicho consejo que le dé copia de las actas realizadas para poder comentarlas en las sesiones de esta junta. La directora, en vez de esto, le ha dicho que lo que puede solicitar el Sr. Presidente son certificaciones de los puntos tratados. El Sr. Presidente se ha quejado de que las actas se aprueban en el mismo acto de la reunión sin tener previamente un borrador que poder examinar. Esto no parece estar muy en la línea de la transparencia que se exigen a todos los organismos públicos. El Sr. Presidente cree que lo correcto sería seguir el mismo procedimiento que se sigue en esta junta local. Espera poder tener copias de dichas actas para poder valorar en esta junta local lo que se acuerda en el Consejo Escolar.

En los siguientes minutos el Sr. Presidente explica la problemática sobre la construcción de un instituto en Almerimar. En el momento actual la Junta de Andalucía ha puesto pegas a los terrenos propuestos por el Consistorio. En su lugar la Junta ha propuesto una parcela que está debajo del colegio privado Sek. La concentración de escolares que supondría aceptar esta propuesta podría colapsar la zona y el Ayuntamiento no está de acuerdo. Es por ello que de momento siguen las negociaciones sin haber tomado una decisión al respecto.

Respecto al tema del ambulatorio, a pensar de las promesas realizadas por el Delegado de la Junta de Andalucía de que al final del año pasado habría un nuevo médico, un administrativo e, incluso, un pediatra, finalmente nada de esto se ha concretado. El





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

próximo miércoles el Sr. Presidente se reunirá con los médicos de Almerimar. En la próxima sesión dará cuenta de dicha reunión.

También comenta el Sr. Presidente que ya se ha dado orden de cambiar todos los contenedores de residuos.

Anuncia también el Sr. Presidente que, en colaboración con la asociación de mujeres Intertertulianas, se harán públicas las bases del primer Certamen Literario en Almerimar. El plazo de admisión para poesías y relatos cortos finalizará el día 1 de Mayo. En breve se publicarán las bases y comenzarán a difundirse los carteles.

Toma la palabra la Sra. Grob que comenta que en la última reunión del Consejo Municipal de la Mujer se comentó que muchas asociaciones no están cumpliendo con la nueva normativa de la Ley de Protección de Datos personales. Es por ello que se invita a todas las asociaciones que así lo deseen a asistir a un curso el 11 de Febrero para abordar este asunto. Es necesario inscribirse. También respecto al fomento de la igualdad, en el Ayuntamiento se va a realizar una exposición a partir del 7 de marzo en el patio de luces del Ayuntamiento.

Finalmente el Sr. Presidente comenta algunos de los partes web e informes que se han realizado desde la última sesión.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente que pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o ruego que hacer. Toma la palabra la Sra. Barrios que desea insistir en cuándo va a ver una solución para las obras que están en la Avda de Almerimar, donde el carril bici y parte de la acera han sido afectados. El Sr. Presidente comenta que también él está preocupado por ese asunto. Recientemente se ha realizado un informe para saber con exactitud qué medidas se han tomado hasta este momento y, en su caso, la fecha prevista para que dichos desperfectos sean reparados (NS: Informe 78/2019, de 29 Enero 2019 Urbanismo. Disciplina). Dará cuenta de él en cuanto responda el área correspondiente. Por lo demás, el Sr. Presidente explica que este asunto está judicializado y que la empresa

Código Seguro de verificación:caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==	PÁGINA	7/8



caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049028 * NIF P0410400F

“Villas de Almerimar” está pagando una multa coercitiva por cada mes que no termine las obras. La Sra. Barrios también comenta si en el proyecto de reforma de parques infantiles está previsto realizar una actuación en el parque infantil de calle Carabela, cuyo suelo es de gravilla. El Sr. Presidente responde que él tiene entendido que será el parque de final del Paseo de la Caleta (zona el Tiburón) el que se reformará. De todos modos informa a la Sra. Barrios que la gravilla es uno de los materiales que según la legislación actual puede utilizarse para los parques infantiles. Tiene ventajas e inconvenientes respecto a la goma que se utiliza en otros parques, pero no está claro que una sea mejor que la otra, sino que todo depende, en buena medida, del nivel de civismo de nuestros conciudadanos a la hora de cuidar estos espacios públicos.

Toma la palabra la Sra. Sobrino que, tras los últimos robos en nuestro pueblo, expresa su preocupación por la seguridad. El Sr. Presidente que comenta que fueron localizados y llevados ante al juez a los responsables de muchos de los robos que se han producido en Almerimar, dos chicos jóvenes. Estos jóvenes fueron detenidos, pero actualmente están en libertad con orden judicial. Según la información que tiene el Sr. Presidente sus hurtos han ocasionado más destrozo que apoderarse de objetos de valor.

No habiendo más asunto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:00 horas y 30 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

Fdo. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



Fdo. EL SECRETARIO P.D



Código Seguro de verificación:caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	25/03/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==	PÁGINA	8/8


caHecv2Ftmqd20ISpsw1tg==